06/06/2015

Arica: Investigación de la Fiscalía permitió detener a dueños de automotora por estafas reiteradas contra 16 víctimas

Una intensa investigación de la Fiscalía de Arica permitió detener y formalizar a Luis Olivares Gallardo (43) y a su socio Marcelo Fredes Pavez (43) –ambos dueños de una automotora informal- como autores de 16 delitos de estafa, tras solicitar dinero por adelantado a sus víctimas para traer vehículos por encargo, los que finalmente nunca le fueron entregados a los clientes.

Pero esta no es la primera vez que Olivares Gallardo es detenido por este delito, ya que el 2008 fue condenado a la pena efectiva de 5 años de cárcel por los mismos hechos. En esa oportunidad la Fiscalía lo acusó por estafar a 35 personas, por un monto superior a 60 millones de pesos, resultando además condenado por delitos de uso malicioso de documentos, falsificación de instrumento privado y por apropiación indebida.

En esta oportunidad, Olivares Gallardo y Fredes Pavez fueron imputados por estafas reiteradas a igual número de víctimas, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Regional Javiera López, quien trabajó junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.

Investigación

La Fiscal Regional informó durante la audiencia de formalización que ambos imputados montaron una automotora informal llamada Matty Cars, puesto que dicha empresa no contaba con patente municipal ni pago de IVA ante el Servicio de Impuestos Internos.

El modo de operar de Luis Olivares Gallardo y su socio Marcelo Fredes Pavez era exigirr dinero por adelantado a los clientes, para reservar y traer vehículos por encargo desde el extranjero. Asimismo, otras personas le dejaron sus automóviles para ser vendidos en el negocio; sin embargo las víctimas nunca recibieron los vehículos ni les fue devuelto su dinero. Por otro lado, Olivares Gallardo ocultaba el verdadero estado mecánico de las máquinas que tenía en su local, muchos de los cuales registraban desperfectos.

Según la investigación de la Fiscalía, el monto total de las estafas alcanza los cerca de 35 millones de pesos.

"Se trata de una empresa que aparentaba cierta seriedad del negocio pero no la tenía, ya que no registra cumplimiento de normas de patentes comerciales ni declaraciones de IVA. Asimismo, apuntamos a que el objetivo de los contratos que realizaba y la propaganda que hacía era la importación de vehículos pero no hacía uso de zona franca ni realizaba tramitación aduanera. De esta manera el imputado Olivares aparentaba un negocio establecido, sin embargo el propósito era que las víctimas llegaran al local y asumieran ciertos compromisos y entregaran dinero, pero los imputados jamás han tenido la intención de cumplirles a los afectados, por el contrario, se lucraban de las víctimas", expresó la autoridad regional de la Fiscalía.

Olivares Gallardo fue formalizado en calidad de autor de estafas reiteradas (16 casos), por lo que se decretó su prisión preventiva (registra 4 condenas por el mismo delito). Mientras que Marcelo Fredes (presenta dos condenas por el mismo ilícito) fue

imputado por 11 casos, quedando con medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual.